



Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011

RES. N° 1072/2011

VISTO:

Las Resoluciones CM nros. 1086/10 y 119/11 y Actuación nro. 25195/11 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CM nro. 1086/10 se impulsó el proceso de regularización del personal interino del área jurisdiccional.

Que mediante Res. CM nro. 119/11 en su art. 3° facultó a la Presidencia del Consejo a adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de tales fines.

Que en uso de las citadas facultades se envió nota desde la Presidencia con el listado de vacantes solicitándole la propuesta para la cobertura de éstas a la titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas nro. 16, Dra. Claudia Amanda Alvaro.

Que la Dra. Claudia Amanda Alvaro propuso a la agente María Mercedes Rubio (Legajo 1890) como Oficial y al agente Francisco José Filippi (Legajo 2506) como Auxiliar.

Que mediante Memo RLL nro. 2302/11 la Dirección de Factor Humano informó que los agentes propuestos cumplen con los requisitos establecidos en el art. 4 de la Res. CM 1086/10.

Que del informe de la Comisión de Disciplina y Acusación surge que ninguno registra sumario en trámite por ante esa comisión.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público consolidó la información necesaria para el cumplimiento de todas las premisas.

Que este Plenario, en uso de las facultades que le son propias, puede dar tratamiento directo a la cuestión.

Que, finalmente, corresponde dejar constancia que la presente resolución es suscripta por la Sra. Secretaria del Consejo de la Magistratura en orden lo prescripto por el artículo 11 del Reglamento del Plenario, sin perjuicio de su posición personal y el sentido de su respectivo voto.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.



**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María Mercedes Rubio (Legajo 1890) como Oficial del Juzgado de 1era. instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 16.

Art. 2º: Designar a Francisco José Filippi (Legajo 2506) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 16.

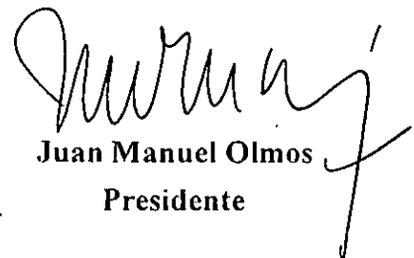
Art. 3º: Disponer que las designaciones efectuadas no implican la pérdida de los interinatos que puedan estar desempeñando los agentes precitados.

Art. 4º: Disponer que los agentes incluidos en la presente resolución mantendrán la antigüedad en el cargo obtenida hasta el momento del dictado de la presente resolución.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a la Dirección de Factor Humano para que notifique a los interesados siguiendo la vía jerárquica, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, al Administrador General, publíquese en la página web y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 1072 12011


Gabriela Candarile
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente